

## BASES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL (PERÍODO 2023-2027)

### PROBLEMÁTICAS QUE BUSCA RESOLVER NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno Municipal que propone Integración Ciudadana representa un modelo de gestión a través del cual se expresan los lineamientos y prioridades en materia de política pública que aspiramos a concretar en nuestra futura Administración Municipal. Comprende todas las propuestas difundidas en la campaña electoral, como forma de concretar los compromisos públicos asumidos con los vecinos y vecinas.

Este Programa de Gobierno no es un conjunto de propuestas aisladas sino que es el resultado de un **DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL** que refleja la situación actual de la ciudad y que toma como base una serie de datos públicos provenientes de proyectos de investigación realizados por las universidades locales. El diagnóstico situacional que hemos realizado nos ha permitido identificar una serie de **PROBLEMÁTICAS** que aquejan a los bahienses, que constituyen la base para la elaboración de este programa:

- **Falta de planificación del crecimiento de la ciudad.** En los últimos años se han emplazado gran cantidad de barrios en la zona periférica (norte y sur de la ciudad) generando la necesidad de proveer de infraestructura necesaria a los vecinos que habitan dichos sectores. Es imprescindible que exista una política en materia de planificación urbana que evalúe las mejores alternativas para el crecimiento de la ciudad, así como también minimizar los costos sociales que conlleva la extensión de las obras y servicios.
- **Servicios públicos e infraestructura deficientes.** Agua, salud, energía eléctrica y obras básicas deben ser prioritarias en la agenda municipal. Se necesitan firmes interlocutores con los distintos sectores involucrados: trabajadores, sociedades de fomento, centros de jubilados, ONGs, entes prestatarios, entes reguladores y ministerios provinciales y nacionales.
- **Débil articulación del Estado Municipal con Organizaciones de la Sociedad Civil.** En la ciudad numerosas organizaciones e instituciones desarrollan diversas actividades orientadas al bien común, que congregan a muchos vecinos que con su accionar abonan a la construcción de un sentido de conjunto para la acción colectiva. Sin embargo, actualmente no existe una fuerte articulación de tales entidades con el Estado municipal, que debería actuar promoviendo su surgimiento y desarrollo.
- **Falta de definición del rol de Bahía Blanca a nivel regional y nacional.** La ciudad debe recuperar el rol preponderante que históricamente ha tenido en la región del Sudoeste Bonaerense y corresponde que el gobierno municipal potencie esa condición y acompañe a las fuerzas productivas locales, promocionando sus producciones.
- **Desempleo, subempleo y trabajo no registrado.** Los números oficiales indican que nuestra ciudad registra uno de los peores índices a nivel país en materia de desempleo. Desde el Estado Municipal se debe promover la generación de empleo, a través de la evaluación de las necesidades de la sociedad y la promoción del desarrollo económico teniendo en cuenta la escala regional.

- **Degradación ambiental urbana:** las formas en que los problemas ambientales se hacen presentes en la dinámica de la ciudad es innumerable, barrios emplazados sobre basurales y en sectores inundables con niveles de contaminación por falta de acceso a servicios básicos de infraestructura. La cuestión de la basura constituye un problema más complejo, si bien es una fuente de contaminación, es también fuente de reproducción material de la vida de la población: la gente come de la basura, cartonea, recicla y vende. Es una problemática central a abordar para garantizar la protección socioambiental a partir del desarrollo de políticas de gestión estratégicas.
- **Dificultades de acceso al agua potable:** la provisión de agua potable constituye un ejemplo claro de la forma en que la actual gobierno municipal se desentiende de uno de los principales problemas que aquejan a muchos vecinos bahienses, que se encuentran sin respuestas concretas por parte de una administración que no busca ningún tipo de solución ni realiza gestiones eficientes ante la prestataria del servicio.
- **Contaminación de la napa subterránea por ausencia de red cloacal:** los efectos de la falta de redes cloacales evidenciados en muchos barrios de la ciudad producen la contaminación de capas freáticas, colmatación de pozos negros y cámaras sépticas, presencia de líquidos cloacales en las calles, lo que aumenta el riesgo de exposición de las personas a enfermedades vinculadas a la contaminación de origen hídrico.
- **Contaminación del estuario de Bahía Blanca** por el vuelco de efluentes sanitarios e industriales por fuera de los parámetros establecidos por la legislación vigente, es necesario realizar un estudio de la capacidad de carga del ecosistema. Resulta perentorio definir medidas de preservación del ecosistema del estuario que permitan el desarrollo de actividades en el marco de la sustentabilidad ambiental, respetando su capacidad de renovación y su resiliencia del mismo.
- **Escaso control sobre la calidad del aire,** se propone realizar estudios para determinar los niveles de contaminación ambiental del aire, producto tanto de las actividades industriales, del área de construcción y servicios generadoras de emisiones gaseosas y partículas en suspensión, como así también de las actividades humanas en las áreas urbanas, que contribuyen al efecto isla de calor urbana producto del uso de sistemas de calefacción o aire acondicionado, la generación de energía, y el transporte. Conociendo los valores reales de los componentes presentes en la atmósfera es posible establecer medidas de minimización de la contaminación del aire.
- **Ausencia de puesta en valor del arroyo Napostá:** este arroyo es un auténtico servidor natural por los servicios ecosistémicos que brinda, y en este sentido es una prioridad difundir su valor y la importancia y necesidad de protegerlo. Las universidades locales ya han realizado estudios de investigación que deberían ser consultados para revalorizar las distintas zonas en que el arroyo Napostá se vincula con la dinámica urbana de la ciudad y generar estrategias para su correcto aprovechamiento y protección.
- **Inexistencia de políticas para el consumo de energía sustentable:** la energía es un recurso clave en el desarrollo de la ciudad, por lo que resulta fundamental implementar prácticas sustentables que promuevan una creciente diversificación de la matriz energética hacia energías renovables. Se propone establecer una legislación municipal innovadora, que incluya incentivos adecuados y esquemas de cofinanciación público-privada, que incentiven a los usuarios a incorporar alternativas energéticas sustentables. Es necesario realizar campañas de concientización ciudadana, en concordancia con el marco regulatorio local que propicie incentivos focalizados en la eficiencia energética.

- **Falta de transparencia en la administración pública, en el acceso a la información y en la ejecución de los recursos públicos de la comuna.** En los últimos años se ha acentuado desde sucesivos gobiernos municipales conductas que dañan la credibilidad de los vecinos en la política y en el ejercicio de la función pública.

Desde IC estamos convencidos de que la única forma de darle solución a este conjunto de problemáticas es a través de una planificación estratégica, que aborde un análisis global de cada punto de conflicto y que contemple una real y efectiva participación de los vecinos y vecinas de la ciudad.

## PRINCIPIOS RECTORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los fundamentos del Programa de Gobierno Municipal que presentamos a la comunidad bahiense se basan en **5 PRINCIPIOS RECTORES**, sobre los cuales se desarrollará un conjunto articulado de acciones tendientes a lograr un gobierno municipal moderno, eficiente y transparente.

Estos principios rectores son:

- **PARTICIPACIÓN VECINAL Y DE DIFERENTES ACTORES SOCIALES.** Proponemos un gobierno basado en el consenso social, cercano a los vecinos y permeable a sus intereses y preocupaciones. El control vecinal del gobierno representa una forma de fortalecimiento de la democracia. El Estado Municipal debe instrumentar políticas públicas que generen canales de participación vecinal con el fin de profundizar ese control y facilitar la intervención de los vecinos en las decisiones políticas. Resulta imprescindible la participación de los diferentes actores de la comunidad: universidades, cooperativas, sociedades de fomento, centros de jubilados, ONGs, en el diseño y ejecución de tales políticas. Esto implica un reconocimiento al valor de sus actividades y aportes a la comunidad y permitirá generar los consensos necesarios para llevar adelante un programa de gobierno verdaderamente representativo. Es por ello que el Programa de Gobierno propone y fomenta diversos canales de participación ciudadana.
- **PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.** La planificación es una herramienta de gestión necesaria para que un gobierno municipal pueda desarrollar políticas públicas en forma eficiente, a través del diseño de estrategias y planes con objetivos precisos y plazos concretos. Considerando la cantidad y complejidad de tareas y funciones que desempeña un gobierno local, resulta indispensable actuar de manera planificada, anticipándose a situaciones y cambios.
- **TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.** Los procedimientos administrativos deben ser respetados al detalle, garantizando en todo momento el fácil acceso a la información pública.
- **CAPACIDAD TÉCNICA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE ACUERDO AL ÁREA ESPECÍFICA EN LA CUAL SE DESEMPEÑE.** “La idoneidad, entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública” (Código de Ética de la Función Pública – Decreto 41/99)

· **HONESTIDAD COMO CONDICIÓN ESENCIAL PARA**

**SER FUNCIONARIO**, por lo que todo funcionario de nuestra gestión deberá representar el genuino sentimiento de considerarse un verdadero servidor público, que debe dar cuenta diaria de su accionar ante sus convecinos y no entender la función pública como parte de una carrera profesional, con el solo objetivo de vivir de la política.

Estos principios enunciados, base para gestar el próximo gobierno municipal, estarán representados por cada uno de los integrantes del gobierno de IC. Hoy más que nunca la gestión municipal debe fortalecer su legitimidad ante la población.

## EJES DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

**Los principios rectores del Programa se desarrollarán a partir de los siguientes EJES que orientarán las políticas de nuestro gobierno municipal:**

- Profundizar las acciones tendientes a lograr una verdadera descentralización municipal que logre una mayor presencia territorial del municipio en todo el distrito, a fin de: utilizar de manera más eficiente los recursos municipales; asegurar la atención personalizada avanzando en el traslado de distintos servicios y facilitar el acceso del contribuyente a las distintas gestiones y trámites en oficinas municipales instaladas en cada delegación; propiciar la simplificación y celeridad en la resolución de los requerimientos y peticiones de los ciudadanos; incentivar la micro-planificación a escala barrial; profundizar el acercamiento al vecino; y crear nuevos espacios de participación e implementar el control social de obras públicas, efectuado por las sociedades de fomento, ONGs y centros de jubilados que deseen realizar un seguimiento de las obras en sus respectivos barrios. La descentralización de los servicios asistenciales y de promoción comunitaria en las Delegaciones Municipales será otro eje de nuestra política de gobierno.
- Derribar las barreras entre las secretarías del gobierno municipal. Casi todos los temas exceden la especificidad de cada secretaría tienen “zonas grises” que abarcan diversas secretarías, tanto en aspectos políticos como técnicos.
- Vincular en forma abierta y transparente el gobierno municipal con las instituciones intermedias (sociedades de fomento, centros de jubilados, ONGs) para lograr una construcción colectiva basada en el consenso y fortalecer la actividad de las mismas a través del acompañamiento de la gestión municipal a sus actividades.
- Implementar procesos de planificación barrial y Presupuesto Participativo atendiendo las particularidades de cada sector, en el marco de un plan integral de desarrollo de la ciudad. Resulta fundamental dar un nuevo impulso y fortalecimiento de los Consejos Vecinales en las diferentes Delegaciones Municipales, concertando con ellos reuniones en el marco de la confección del presupuesto anual.

## CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### La DEMOCRACIA COLABORATIVA como fundamento de nuestras propuestas:

Integración Ciudadana propone una **democracia local COLABORATIVA**, bajo la premisa de que quien resulte ganador de la contienda electoral tome en cuenta las propuestas de las diferentes expresiones de la oposición y estas colaboren con aquellas. Ello implica contribuir a cerrar la grieta que actualmente sepulta en un abismo las mejores intenciones y los anhelos de nuestros vecinos de vivir mejor. La democracia colaborativa no supone abandonar los posicionamientos de cada partido o frente, sino privilegiar el equilibrio y asegurar las mejores decisiones para los vecinos de Bahía Blanca.

### CRITERIOS con los que se elaboraron las propuestas del Programa de Gobierno de Integración Ciudadana:

- 1) Desarrollo de políticas públicas que contribuyan a reconstruir el tejido social e integrar a la sociedad bahiense, a través del diseño de programas que atiendan las necesidades y demandas de los sectores mayoritariamente excluidos de políticas municipales eficientes (niñez, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, sectores que no acceden a vivienda, deporte amateur, clubes barriales, sector cultural).
- 2) Fomento de la participación ciudadana en el diseño y control de las políticas públicas y desarrollo de políticas públicas que atiendan las demandas vinculadas con el mejoramiento del sistema de salud, de seguridad, infraestructura escolar, tránsito, vivienda, desarrollo productivo y empleo.
- 3) Defensa de los bienes y espacios públicos.
- 4) Desarrollo de un plan de regeneración de infraestructura de servicios, compuesto por un modelo sostenible integrado en una red de servicios sanitarios, energéticos y de movilidad que garanticen el acceso a los equipamientos educativos, de salud, esparcimiento y sociales de alta calidad, privilegiando la relación entre las comunidades y ecosistemas de la región.
- 5) Diseño de un Programa Integral de desarrollo sustentable que cuente con indicadores de sustentabilidad y que incluya incentivos (económicos) a aquellas empresas que incorporen iniciativas vinculadas con el cuidado del ambiente en los procesos productivos, reducir el impacto ambiental producido por las superficies edificadas, incorporando los conceptos de eficiencia energética y construcción sustentable, e incorporar gradualmente tecnologías y sistemas de construcción que garanticen el mínimo impacto ambiental de los edificios y obras de infraestructura en general.